

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, 40919 CD - SOMOS VIDA Y FAMILIA de la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar la nómina de personas privadas de la libertad existentes en las unidades penitenciarias de la provincia de Santa Fe discriminado entre federales y provinciales; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación 41067 CD - UCR - FPCS del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar sobre la cantidad de detenidos provinciales en dependencias del Servicio Penitenciario al 9 de noviembre de 2020, su distribución por Unidad Penitenciaria y cantidad correspondiente a causas federales, 41074 CD - PRO - JUNTOS POR EL CAMBIO del diputado Chumpitaz, por el cual se solicita por intermedio del Ministerio de Seguridad disponga informar si existe decisión gubernamental, proyecto o intención de alojar a personas privadas de su libertad en la Seccional 27 de la localidad de Arroyo Seco, 41081 CD - SOMOS VIDA de la diputada Granata, por el cual se solicita a través del Ministerio de Seguridad disponga informar sobre la cantidad de personas privadas de su libertad que se encuentran alojadas en las distintas unidades (Unidades de Orden Público, Alcaldías, Módulos Transitorios de Detención y Comisarias) de la Policía de Santa Fe, y 41437 CD - SOMOS VIDA SANTA FE de la diputada Florito, por el cual se solicita disponga informar respecto las políticas públicas en relación a ejecución de condenas penales, si se lleva una estadística de la cantidad de arrestos domiciliarios que se dictaminaron en los últimos dos años en todo el territorio de la Provincia. y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:



- a) estado y cantidad de plazas en Unidades Penitenciarias, Unidades de Orden Público, Alcaldías, Módulos Transitorios de Detención y Comisarias
- b) estado de los proyectos de construcción de las Alcaidias de Melincue y Reconquista;
- c) estado de las obras de la Unidad N.º 3 y de la Alcaidia de Santa Fe en la Unidad N.º 2;
- d) planes para incrementar las plazas en las unidades penitenciarias;
- e) nomina y distribución de personas privadas de la libertad en Unidades Penitenciarias, Unidades de Orden Público, Alcaldías, Módulos Transitorios de Detención y Comisarias de origen federal;
- f) nomina y distribución de personas privadas de la libertad en Unidades Penitenciarias, Unidades de Orden Público, Alcaldías, Módulos Transitorios de Detención y Comisarias de origen provincial;
- g) nomina y distribución de personas privadas de la libertad en proceso de salidas transitorias, libertad condicional, procesadas y condenadas y aquellos que gozan del beneficio de arresto domiciliario;
- h) nomina del personal del Servicio Penitenciario y su distribución;
- i) nomina del personal policial afectado al cuidado de personas privadas de la libertad y su distribución;
- j) programas de salud, educación, deporte y asistencia implementados en las unidades penales;
- k) programas dedicados a embarazadas y niños menores de 4 años; y,
- I) programa de arresto domiciliario, seguimiento y control.

Sala de la Comisión en Zoom, 10-03-2021.

FIRMANTES: CANDIDO - BASILE - CATTALINI - GRANATA